



ANUNCIO PREMIOS “CÁTEDRA TORRECID” A TRABAJOS FIN DE GRADO DEL CURSO ACADÉMICO 2016/2017 EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

La Cátedra Torrecid convoca **cuatro (4) premios a Trabajos Fin de Grado** presentados en la Universitat Politècnica de València, en el Curso Académico 2016-2017 (desde 01/09/2016 al 30/09/2017).

Los Premios consistirán en un **Diploma Acreditativo** y una **dotación económica**.

PREMIOS

Se otorgan cuatro **(4) premios** a los mejores Trabajos Fin Grado para:

- Grado en “Ingeniería en Tecnologías Industriales”
- Grado en “Ingeniería de Organización Industrial”
- Grado en “Ingeniería de la Energía”
- Grado en “Ingeniería Química”.

Que se cursan en la E.T.S.I. Industriales.

CUANTÍA

Los premios consisten en una dotación económica de quinientos **EUROS (500 euros)** para cada uno de los premiados.

La dotación económica de los premios estará sujeta a la correspondiente retención que establece la normativa vigente sobre el I.R.P.F.

DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los estudiantes que estén interesados presentarán el modelo de solicitud en cualquiera de las oficinas de registro de la UPV, dirigiendo la solicitud a la “**ETSI Industriales – Subdirección de Relaciones con las Empresas- Cátedra Torrecid**”.

Las fechas de presentación de la solicitud serán del **1 al 25 de septiembre de 2017**, ambos inclusive. Las oficinas de Registro en la UPV son:

- Registro General de la UPV, Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia.
- Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, Plaza Ferrándiz y Carbonell, s/n. 038001 Alcoy (Alicante).
- Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía, Calle Paraninfo, 1. 46730 Gandía (Valencia).

Las solicitudes irán acompañadas, además, de la siguiente documentación:

- Solicitud del premio “Cátedra Torrecid” del Anexo I de este documento.
- Currículum vitae completo, con fotografía reciente y justificación de los méritos alegados.



- Expediente académico, con las calificaciones obtenidas y media de las mismas.
- Un resumen de hasta 5 páginas del Trabajo fin de Grado presentado o a presentar, donde se indique el Título, Objetivo y un resumen con la Metodología, Resultados y Conclusiones más relevantes del mismo.

Los premios serán resueltos por una comisión de la Cátedra Torrecid en base a los criterios de:

- Innovación y emprendimiento del trabajo, la comunicación escrita, la metodología y el desarrollo del trabajo, y la presentación del mismo. (60%)
- Expediente Académico, Cursos y formación complementaria, incluyendo idiomas (10 %).
- Entrevista personal (30 %).

Los baremos y criterios de valoración que se apliquen serán objetivos, no discriminatorios y respetarán el principio de igualdad.

La adjudicación de los premios se publicará en la página web de la Cátedra (<http://www.upv.es/contenidos/TORRECID/>).



ANEXO I

SOLICITUD PREMIO TRABAJO FIN DE GRADO CÁTEDRA TORRECID 2016/2017

Nombre completo

Teléfono NIF

Dirección:

CP: Población: Provincia:

Email

Titulación Universitaria

Documentación que se presenta para solicitar la beca de la cátedra TORRECID:

- Modelo de solicitud (Anexo I), debidamente cumplimentado.
- Currículum vitae completo, con fotografía reciente y justificación de los méritos alegados.
- Título, Objetivo y Resumen, (máximo 5 páginas), del Trabajo Fin de GRADO.
- Expediente académico, con las calificaciones obtenidas y media de las mismas.

Presentar en cualquiera de las oficinas de registro de la UPV, dirigiendo la solicitud a la **“ETSI Industriales – Subdirección de Relaciones con las Empresas- Cátedra Torrecid”**